

21 06 2011 Los Tiempos

Ley agropecuaria ratifica el uso de transgénicos

La Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, aprobada por la Asamblea y que se prevé que será promulgada hoy por el presidente Evo Morales, mantiene sin cambios los incisos que hacen referencia y avalan los organismos genéticamente modificados (OGM) o transgénicos en la agricultura boliviana.

La pasada semana, la Cámara de Diputados informó en un comunicado que el proyecto había sido aprobado “sin transgénicos”.

Sin embargo, el diputado Luis Alfaro, presidente de la comisión de Economía Plural, confirmó ayer que sólo se eliminó el primer inciso del artículo 15, porque se repetía en el artículo 13, y se aumentó un artículo relacionado con Emapa.

El inciso eliminado decía: “Se facilitará el acceso a recursos genéticos con fines productivos y de investigación para consolidar la seguridad con soberanía alimentaria”.

El punto b del inciso 4 del Artículo 13 dice exactamente lo mismo, y está en la ley sin modificaciones. Los otros artículos relacionados con OGM siguen intactos, incluso aquel que abre puertas a “paquetes tecnológicos” de semillas genéticamente modificadas, excepto “de las que Bolivia es centro de origen o diversidad, ni aquellos que atenten contra el patrimonio genético, la biodiversidad, la salud de los sistemas de vida y la salud humana”.

Se conserva también el inciso 4 del Artículo 15 que señala: “Todo producto destinado al consumo humano de manera directa o indirecta, que sea, contenga o derive de organismos genéticamente modificados, obligatoriamente deberá estar debidamente identificado e indicar esta condición”; y el inciso 5 del Artículo 19 que indica: “Se establecerán disposiciones para el control de la producción, importación y comercialización de productos genéticamente modificados”.

La Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), a través de la Agencia Intercultural de Noticias Indígenas, expresó ayer su preocupación por la nueva ley que permitirá “el ingreso de OGM”.

Agregó que el presidente Evo Morales no puede “hacer lo contrario y retroceder” respecto a su posición sobre los OGM.

En tanto, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb) dijo que aguarda con expectativa la promulgación de la ley.

La Razón

Piden importar maíz para sector avícola

Los productores avícolas piden al Ejecutivo importar 50 mil toneladas de maíz para cubrir el déficit que se producirá este año en la provisión de este alimento, informó el asesor de la Asociación Departamental de Avicultores de Cochabamba, Fernando Quiroga. Indicó que esta información la hicieron conocer la anterior semana en una reunión con el Ministerio de Desarrollo Productivo.

“En el encuentro se ha realizado un inventario y se ha definido que habrá un déficit de 100 mil a 150 mil toneladas faltantes de maíz para el 2011. Por ello, hemos pedido al Gobierno que haga una importación adicional de 50 mil toneladas para cubrir el déficit ya que no sabemos cuál será el rendimiento de la cosecha de invierno”.

La estatal Emapa tiene a la fecha 70 mil toneladas de maíz para mitigar la carencia del producto. Quiroga indicó que ayer el sector avícola sostuvo una reunión, en Santa Cruz, con el Gobierno y las cinco aceiteras para fijar el precio de la soya. Explicó que el 2010 la tonelada de grano de soya valía \$us 351, hoy está en \$us 420.

“En el encuentro hemos expuesto nuestra posición sobre la banda de precios de la soya. Se ha quedado que si no hay un alto incremento en el precio de los insumos no tendría que tener ningún efecto en el precio de la carne de pollo”, explicó.

Por ello, Quiroga agregó que el Gobierno se reunió ayer en la tarde con las aceiteras para “negociar el precio de la soya y hasta el viernes deben enviar al Ejecutivo una hoja de sus costos para que el Gobierno defina el precio de los insumos”.

Bermejo para por falta de caña de azúcar

El Ingenio Azucarero Bermejo SA (IABSA) paralizó labores por la falta de caña de azúcar y la insuficiente mano de obra en Tarija. Sin embargo, el Gobierno asegura que en la región hay excedente del producto, por lo que autorizó su exportación de 60 mil toneladas.

El 1 de junio, el Ejecutivo aprobó el Decreto Supremo 0893 que autoriza “de manera excepcional” la exportación de 60.000 toneladas (t) de excedente de caña de azúcar de Bermejo, por la incapacidad de procesar el producto en la región.

Ayer, el gerente general de IABSA, Imar Caucota, explicó a La Razón que suspendieron sus labores por la falta de caña de azúcar para procesar el producto y la insuficiente cantidad de zafreos para recolectar la caña.

“Hemos detenido nuestra producción, desde las 03.00, por la escasez de caña de azúcar para continuar moliendo.

Estamos preocupados porque el Gobierno aprobó un decreto para la exportación del producto cuando la materia prima no abastece la demanda a la industria local”, manifestó.

El viceministro de Desarrollo Rural y Tierras, Víctor Hugo Vásquez, afirmó que está garantizada la materia prima para procesar el producto y que no existe desabastecimiento. “El ingenio recibe 630 mil toneladas de caña de los productores, de los cuales tiene la capacidad de moler 570 mil al año. Por ello, hay un excedente de 60 mil toneladas”, afirmó el funcionario.

Al emitir la norma, el Ejecutivo aseguró que se levantarían las restricciones a las exportaciones de azúcar si la producción de caña de este año aseguraba el consumo del mercado interno, cerca de 8 millones de quintales (qq), la constitución de una reserva de 1,5 millones de qq y la generación de excedentes.

Sobre Bermejo, se argumenta en la norma que de no permitirse la venta al exterior del excedente, se “iría en desmedro de la economía de los productores de caña de dicha región”. En este sentido, el gerente señaló que dicha disposición estaba sujeta (según una cláusula) a la emisión de un informe de la comisión mixta, conformada por técnicos del Gobierno, los empresarios y el sector cañero. “Ellos debían verificar si había un excedente de caña de azúcar, pero no hay para exportar. Hay desabastecimiento”, sostuvo.

Añadió que para producir el endulzante el ingenio requiere de 3.800 toneladas de caña de azúcar al día. Sin embargo, los productores le proveen como máximo 3.200 t. “Esperamos que los productores acumulen la materia prima hasta mañana (hoy) para seguir procesando”.

Sostuvo que es la tercera vez que detienen su producción por la carencia del insumo. “Por día que el ingenio está parado se pierde entre \$us 60 a 65 mil”.